

DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE

Chiautempan, Tlax; a 09 de Julio de 2026.

Número de oficio: 6s/0401/UMPMA/2026

C. JUAN MANUEL [REDACTED]
PROPIETARIO (A)
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción II, artículo 66, 67, 68 fracción I y VI del Reglamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Chiautempan y previa visita de inspección o revisión técnica, se realiza y autoriza el Dictamen de Medio Ambiente al comercio establecido con los siguientes datos:

Razón Social: CLAMATITOS

Giro: CENTRO BOTANERO

Domicilio: PRIVADA DE LA VIRGEN No. 11 COL. CENTRO, CHIAUTEMPAN, TLAX.

En esta Ciudad, constatando una vez concluido el procedimiento administrativo correspondiente, que el establecimiento antes citado cumple al momento con las medidas de seguridad y prevención establecidas.

Por lo anterior expuesto y toda vez que se acredita lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Chiautempan, Tlax. y contando con las medidas de medio ambiente, se extiende el presente dictamen.

VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024 - 2027

C. UBALDO BAEZ ORTIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

Recabi dictamen

14 - Julio - 2026

Juan Manuel [REDACTED]



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX.

R.F.C MCT850101J83

MPIO.: 29-010

OTROS INGRESOS

RECIBO V - 72214

Martes 14-07-2026

Status EMITIDO

Operación No. 72993

PALACIO MUNICIPAL S/N, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, CHIAUTEMPAN, TLAX. C.P. 90800

COBRO DIRECTO TESORERÍA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Contribuyente JUAN MANUEL

Observaciones CLAMATITO CENTRO BOTANERO PRIVADA DE LA VIRGEN NO. 11 COL. CENTRO

CANTIDAD	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	% DESCTO.	TOTAL
1.00	01177	DICTAMEN ECOLÓGICO PARA INDUSTRIAS Y COMERCIOS, FIJOS Y SEMIFIJOS,	2,346.00	0.000000	2,346.00
	4.1.4.9.1				

Subtotal 2,346.00

Descuento 0.00

Total 2,346.00

Forma de pago: 01 - Efectivo

Ajustes por redondeo 0.00

Dos Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.

Importe pagado 2,346.00

Eliminando 1 renglones mismos que contienen datos personales que hacen identificada o identificable a una persona, como lo establece el **Artículo 108** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala**. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, la información de confidencialidad no estará sujeta a temporalidad alguno y solo podrán tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN

TESORERÍA MUNICIPAL

14 JUL 2026
046 - VELINDA ALEXANDRIA FLORES SASTRE

RECIBO VÁLIDO SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



otros ingresos

Escanea el Código QR y conoce el trabajo que hacemos por ti, tu familia y los chiautempenses